

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2021

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista único de Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Recuperabilidad de las inversiones financieras con empresas del grupo y asociadas

Tal y como se indica en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad posee diversos préstamos y partidas a cobrar con empresas del grupo y asociadas a largo plazo. A 31 de diciembre de 2021, los saldos registrados por los préstamos y partidas a cobrar con empresas del grupo y asociadas a largo plazo ascienden a 11.072 miles de euros respectivamente.

La valoración de la recuperabilidad de dichos préstamos y partidas a cobrar requiere de la aplicación de un elevado nivel de juicios por parte de la Dirección acerca de la probabilidad de cobro por parte de la empresa prestataria y de la propia voluntad del Grupo para proceder a dichos pagos por los importes registrados. Por esta razón, así como por la relevancia del importe de la inversión, consideramos este uno de los aspectos más relevantes de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros

- Análisis del proceso implantado por la Sociedad para la evaluación del potencial deterioro de las partidas a cobrar y de los préstamos.
- Hemos analizado las evidencias, soporte documental y conceptual de las principales estimaciones e hipótesis aplicadas por la Dirección.
- Se han cotejado todos los saldos y transacciones con sociedades del Grupo.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales es suficiente y adecuada de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo indicado en la nota 2.e de la memoria adjunta, en la que se indica que, el Administrador único de la Sociedad revisa periódicamente la cartera de potenciales proyectos termosolares que serán aprobados por los gobiernos de los diferentes países, estimando actualmente que dicha cartera es amplia y que podrá ser ejecutada. Por tanto, prevé la continuidad en las operaciones de la Sociedad en los próximos doce meses para atender la demanda plurianual esperada en dichos proyectos. Por todo ello, a pesar del fondo de maniobra negativo existente, el Administrador único de la Sociedad ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador único en relación con las cuentas anuales

El Administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P., Sociedad Unipersonal

ROAC n.º S0231



Alfredo González del Olmo

ROAC n.º 18863

21 de octubre de 2022



Rioglass Solar, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de
2021.
Incluye Informe de Auditoría de Cuentas
Anuales

RIOGLASS SOLAR S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2021 (expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE		11.752	23.738
Inmovilizado intangible	6	387	604
Desarrollo		167	281
Patentes, licencias y marcas y similares		205	215
Aplicaciones informáticas		15	18
Otro inmovilizado intangible		-	90
Inmovilizado material	7	61	8.507
Terrenos y construcciones		-	5.059
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		26	2.191
Inmovilizado en curso y anticipos		35	1.257
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16	11.072	14.391
Créditos a empresas del grupo y asociadas a largo plazo		11.072	14.391
Inversiones financieras a largo plazo	8	232	236
Instrumentos de patrimonio		106	106
Otros activos financieros		126	130
ACTIVO CORRIENTE		6.419	17.570
Existencias		1.000	6.498
Materias primas y otros aprovisionamientos		616	975
Productos en curso		18	26
Productos terminados		234	5.375
Anticipos a proveedores		132	122
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.372	8.425
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	2.017	7.415
Clientes, empresas del grupo y asociadas	8, 16	745	50
Deudores varios	8	180	235
Personal		4	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	426	725
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16	-	665
Otros activos financieros		-	665
Periodificaciones a corto plazo		77	41
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.970	1.941
Tesorería		1.970	1.941
TOTAL ACTIVO		18.171	41.308

RIOGLASS SOLAR S.A. (Sociedad Unipersonal)
Balance al 31 de diciembre de 2021 (expresado en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
PATRIMONIO NETO		4.592	20.748
Fondos propios	11	4.165	19.116
Capital		6.906	6.906
Capital suscrito		6.906	6.906
Reservas		22.563	25.607
Legal y estatutarias		1.381	1.381
Otras reservas		21.182	24.226
Resultados de ejercicios anteriores		(13.398)	(7.138)
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(13.398)	(7.138)
Resultado del ejercicio		(11.906)	(6.259)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	427	1.632
PASIVO NO CORRIENTE		1.738	2.217
Provisiones a largo plazo		362	-
Otras provisiones		362	-
Deudas a largo plazo	8	1.230	1.673
Deuda con entidades de crédito		546	719
Otros pasivos financieros		684	954
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16	4	-
Pasivos por impuesto diferido	13	142	544
PASIVO CORRIENTE		11.841	18.343
Deudas a corto plazo	8	1.299	9.241
Deuda con entidades de crédito		650	8.183
Otros pasivos financieros		649	1.058
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		10.542	9.102
Proveedores		4	3.115
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	16	8.494	2.729
Acreedores varios		1.853	745
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	47	135
Anticipos de clientes		144	2.378
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		18.171	41.308

RIOGLASS SOLAR S.A. (Sociedad Unipersonal)
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresada en miles de euros)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:	14b	48.750	69.252
Ventas		48.750	69.252
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(5.221)	305
Trabajos realizados por la empresa para su activo		35	26
Aprovisionamientos:		(39.909)	(65.369)
Consumo de mercaderías	14c	(29.760)	(50.549)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14c	(10.139)	(14.819)
Trabajos realizados por otras empresas		(10)	(1)
Otros ingresos de explotación:		1.100	910
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14d	1.100	910
Gastos de personal:		(3.924)	(3.170)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.407)	(2.503)
Cargas sociales	14e	(517)	(667)
Otros gastos de explotación		(11.094)	(9.510)
Servicios exteriores		(7.505)	(9.270)
Tributos		(66)	(64)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9	(3.523)	(176)
Amortización del inmovilizado	6 y 7	(745)	(970)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	1.552	31
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	(3.212)	(70)
Resultados por enajenaciones y otros		(3.212)	(70)
Otros resultados		-	(4)
RESULTADO DE EXPLOTACION		<u>(12.668)</u>	<u>(8.569)</u>
Ingresos financieros:		301	612
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas	16	248	542
Imputación subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero		53	70
Gastos financieros:		(178)	(251)
Por deudas con terceros		(178)	(251)
Diferencias de cambio		31	(122)
RESULTADO FINANCIERO		<u>154</u>	<u>239</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(12.514)</u>	<u>(8.330)</u>
Impuestos sobre beneficios	13	608	2.071
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES		<u>(11.906)</u>	<u>(6.259)</u>
Operaciones interrumpidas netas de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(11.906)</u>	<u>(6.259)</u>

RIOGLASS SOLAR S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(11.906)	(6.259)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Por coberturas de flujos de efectivos		-	(1)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	(1)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	(1.552)	39
Efecto impositivo		388	(10)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.164)	29
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(13.070)	(6.231)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL AÑO 2020	6.906	25.616	(3.253)	(3.896)	1	1.603	26.977
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(6.259)	(1)	29	(6.231)
Distribución del resultado	-	-	(3.896)	3.896	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(9)	11	-	-	-	2
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020, INICIO DEL AÑO 2021	6.906	25.607	(7.138)	(6.259)	-	1.632	20.748
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(11.906)	-	(1.164)	(13.070)
Distribución del resultado	-	-	(6.259)	6.259	-	-	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	(3.044)	-	-	-	(41)	(3.085)
SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	6.906	22.563	(13.398)	(11.906)	-	427	4.592

RIOGLASS SOLAR S.A. (Sociedad Unipersonal)
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2021 (expresado en miles de euros)

	Nota	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.194	(12.376)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(12.514)	(8.330)
Ajustes del resultado:		5.774	946
Amortización del inmovilizado (+)		745	970
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	6, 7	3.523	176
Imputación de subvenciones (-)	12	(1.552)	(31)
Ingresos financieros (-)		(301)	(612)
Gastos financieros (+)		178	251
Diferencias de cambio (+/-)		(31)	122
Otros ingresos y gastos (-/+)		3.212	70
Cambios en el capital corriente:		7.811	(5.353)
Existencias (+/-)		5.053	353
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		1.231	444
Otros activos corrientes (+/-)		(36)	9
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		1.197	(6.159)
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		366	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		123	361
Pagos de intereses (-)		(178)	(251)
Cobros de intereses (+)		301	612
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		10.233	4.653
Pagos por inversiones (-):		(204)	(1.063)
Inmovilizado intangible	6	(76)	(337)
Inmovilizado material	7	(128)	(726)
Cobros por desinversiones (+):		10.437	5.716
Empresas del grupo y asociadas		3.988	5.215
Inmovilizado intangible		39	-
Inmovilizado material		6.410	-
Activos no corrientes mantenidos para venta		-	501
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(11.429)	2.860
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		(8.385)	2.860
Deudas con entidades de crédito (-)	8	(7.706)	3.669
Otras		(679)	(809)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(3.044)	-
Dividendos (-)		(3.044)	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		31	(122)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		29	(4.985)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.941	6.926
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.970	1.941

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal), se constituyó el día 15 de diciembre de 2006. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en el polígono industrial de Villallana, en Pola de Lena (Asturias). Su domicilio social está establecido en Santa Cruz de Mieres (Asturias), mientras que el domicilio fiscal está situado en Lena (Asturias).

La Sociedad tiene por objeto social la fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de vidrio y objetos de cuya composición forma parte el cristal de cualquier clase, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles. En particular se dedica principalmente a la fabricación y comercialización de espejos parabólicos destinados a plantas de energía termosolar. La Sociedad inició su actividad el 1 de febrero de 2008.

La Sociedad está controlada por Rioglass Solar Holding, S.A., que posee el 100% de las participaciones de la Sociedad. A su vez, Rioglass Solar Holding forma parte del Grupo encabezado por Atlántica Infraestructura Sostenible, S.L.U., siendo esta sociedad la que presenta las cuentas anuales consolidadas del Grupo desde el ejercicio 2021. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Rioglass del ejercicio 2020 fueron formuladas por los Administradores de Rioglass Solar Holding, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de julio de 2021 y aprobadas por la Junta General de Accionistas de 29 de julio de 2021.

Con fecha 17 de febrero de 2019, Rioglass Solar firmó un contrato para el suministro de los espejos templados y receptores cilindro-parabólicos que integrará la tres plantas termosolar de 600 MW de potencia conjunta instalada que promueve Acwa Power en Dubai y en la que participan Abengoa Energía como instalador y Shanghai Electric Hong-Kong como EPC Contractor. La instalación, bautizada como Noor Energy 1, incluye, además, 250 MW de energía solar fotovoltaica. Para Rioglass Solar, se trata del mayor pedido de su historia en términos de megavatios, así como en volumen de productos. En concreto, la compañía suministrará sus tubos receptores PTR 90-4G de alto rendimiento y sus espejos 8.2 Parabolic Through a las tres unidades CSP de la instalación, cada una de las cuales contará con 200 MW de potencia instalada. Su suma, 600 MW, convierte a este proyecto en el mayor de colectores cilindro-parabólicos del mundo.

Tras la implantación del Estado de Alarma por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el mercado ha estado viviendo momentos de incertidumbre y consecuencias significativas en el ámbito económico y financiero. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, y en relación con las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, no se ha producido ninguna consecuencia significativa derivada de esta circunstancia.

2. Bases de presentación

a) *Imagen fiel*

Estas cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 21, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en miles de euros.

Las cuentas anuales formuladas por el Administrador Único serán sometidas a aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por el Administrador Único de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 4.1 y 4.2).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.3).
- El cálculo de provisiones, así como la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (nota 4.11).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Empresa en funcionamiento

El Administrador Único de la Sociedad revisa periódicamente la cartera de potenciales proyectos termosolares que serán aprobados por los gobiernos de los diferentes países, estimando actualmente que dicha cartera es amplia y que podrá ser ejecutada. Por tanto, prevén la continuidad en las operaciones de la Sociedad en los próximos doce meses para atender la demanda plurianual esperada en dichos proyectos. Por todo ello, a pesar de las pérdidas de los últimos ejercicios y de la finalización del contrato mencionado en la nota 1, el Administrador Único de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV^a 9 de instrumentos financieros y la NRV^a 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22^a de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones, las cuales han sido detalladas en la nota 2.h.

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

h) Transición

La aprobación del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007, y con ello, el tratamiento contable de diversos componentes de las cuentas anuales. En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera del mencionado Real Decreto, incluimos la siguiente información en materia de transición:

Instrumentos Financieros

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 9^a de instrumentos financieros. La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma, establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22^a "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 9^a del Plan General de Contabilidad

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la reexpresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

La Sociedad ha optado por aplicar el modelo de transición retrospectivo simplificado.

Activos financieros

A continuación se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los activos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos activos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

	Activos financieros no corrientes			Activos financieros corrientes		
		Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)			Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	
	31.12.20		01.01.21	31.12.20		01.01.21
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	106	(106)				
Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	14.391	(14.391)	-	-	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	130	(130)	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	8.365	(8.365)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Activos financieros a coste	-	106	106	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	14.521	14.521	-	8.365	8.365
	14.627	-	14.627	8.365	-	8.365

La Sociedad ha clasificado dentro de la categoría de activos financieros a coste amortizado, a todos aquellos activos financieros que devenguen flujos de efectivo en forma de principal e intereses y para los que esta, a fecha de transición, estuviese aplicando un modelo de negocio destinado a gestionar el cobro de dichos flujos de efectivo. Dentro de esta categoría la Sociedad ha clasificado, la totalidad de los activos financieros que anteriormente estaban clasificados en la de la categoría de Préstamos y Partidas a cobrar y de la de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El valor en libros que tenían los activos financieros que han sido clasificados en la nueva categoría de activos financieros a coste amortizado, a 31 de diciembre de 2020, ha sido el valor que ha sido asignado, con fecha 1 de enero de 2021, a los mismos.

La Sociedad ha designado la totalidad de los activos financieros, incluidos en la anterior categoría de activos financieros disponibles para la venta (valorados a coste y a valor razonable), como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo la opción permitida por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en la fecha de primera aplicación de la nueva NRV 9ª de Instrumentos financieros.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Pasivos financieros

A continuación se presenta una conciliación entre la clasificación y valoración que presentaban los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 registrados conforme a la antigua NRV 9ª de instrumentos financieros del Plan General de Contabilidad, y la clasificación y valoración que presentaban los mismos pasivos financieros registrados conforme a la nueva norma de instrumentos financieros:

	Pasivos financieros no corrientes			Pasivos financieros corrientes		
		Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)			Ajuste transición (sin impacto en Patrimonio Neto)	
	31.12.20		01.01.21	31.12.20		01.01.21
<u>Antiguas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Débitos y partidas a pagar	1.673	(1.673)	-	18.208	(18.208)	-
<u>Nuevas categorías NRV 9ª PGC:</u>						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.673	1.673	-	18.208	18.208
	1.673	-	1.673	18.208	-	18.208

Contabilidad de coberturas

La Sociedad, teniendo presente lo dispuesto en la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha aplicado los siguientes criterios en materia de transición para la contabilidad de coberturas, en la fecha de primera aplicación:

- Para las relaciones de cobertura que cumplieran con los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con la redacción anterior del Plan General de Contabilidad, y que también cumplen los requisitos establecidos por la nueva redacción, después de tener en cuenta cualquier reequilibrio de la relación de cobertura en el momento de la transición, se ha considerado una continuación de la relación de cobertura anterior.
- La Sociedad ha aplicado los requerimientos de la antigua redacción de la norma de contabilidad de coberturas, a todas las relaciones de cobertura existentes con anterioridad a la fecha de primera aplicación, hasta su fecha de cancelación. Para la realización de cualquier reequilibrio, la Sociedad ha tenido en cuenta la razón de cobertura de acuerdo con la normativa anterior, para realizar cualquier reequilibrio. Cualquier ganancia o pérdida surgida a raíz de este reequilibrio se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, entran en vigor para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, entre ellas la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios". La Disposición Transitoria Segunda de la mencionada norma establece las reglas en la fecha de primera aplicación de la norma, permitiendo dos modelos de transición esencialmente:

- Retrospectivo completo, que supone la reexpresión de las cifras comparativas conforme a lo establecido por la nueva NRV 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" del Plan General de Contabilidad, con una serie de exenciones prácticas que simplifican la adaptación de las cifras comparativas a la nueva NRV 14ª del Plan General de Contabilidad.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Retrospectivo simplificado, que supone la introducción de un ajuste de adaptación de los saldos iniciales del ejercicio en el que comienza a aplicarse la mencionada norma, sin que sea preciso la re-expresión de las cifras comparativas, beneficiándose de una serie de simplificaciones prácticas que ayudan a aplicar la misma en la fecha de adopción.

- Solución practica: a partir de la cual tan sólo los contratos con clientes que se firmen a partir de la fecha de primera adopción, les será de aplicación los criterios establecidos por la nueva NRV 14ª de "ingresos por ventas y prestación de servicios".

La Sociedad ha optado por aplicar la solución práctica aplicando los nuevos criterios a todos los contratos firmados a partir del 1 de enero de 2021

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Administrador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas y ganancias (pérdida)	(11.906)
Total	<u>(11.906)</u>
<u>Aplicación</u>	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(11.906)
Total	<u>(11.906)</u>

El 13 de julio de 2021, el Accionista único aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2020, consistente en el traspaso de la pérdida del ejercicio, por importe de 6.259 miles de euros, a Resultados negativos de ejercicios anteriores.

4. Normas de registro y valoración

4.1 *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

4.1.1 *Gastos de desarrollo*

La Sociedad activa los gastos de desarrollo como inmovilizado intangible en caso de cumplir las siguientes condiciones:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años).

4.1.2 Licencias y marcas

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (5 años).

4.1.3 Aplicaciones informáticas-

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 3 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

4.2 Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición o coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los años de vida útil y los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	Años de Vida Útil Estimada	Coefficiente Aplicado
Construcciones	33	3%
Instalaciones técnicas	10	10%
Maquinaria y utillaje	3-10	10%-33%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Elementos de transporte y otro inmovilizado	8-10	10%-12%

4.3 Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, con vida útil indefinida, o en su caso alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan de forma individualizada. No obstante, cuando no es posible determinar el importe recuperable de cada bien individual se procede a determinar el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La Sociedad registra como arrendamientos financieros aquellas operaciones por las cuales el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, registrando como arrendamientos operativos el resto.

4.4.1 Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

4.5 Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiero que le resulta de aplicación.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

a) **Activos financieros:**

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a.1) **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría de las indicadas posteriormente para los mismos por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

a.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

a.4) Coberturas contables

La Sociedad conforme a lo dispuesto en el apartado 1 de la disposición transitoria tercera del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, ha optado por seguir aplicando los criterios establecidos por la redacción anterior de la norma de registro y valoración novena de instrumentos financieros en materia de contabilidad de coberturas. La Sociedad siguiendo lo establecido en la mencionada norma, ha aplicado dichos criterios a todas sus relaciones de cobertura.

La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

- Coberturas de flujos de efectivo: Se registran de este modo aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

b) Pasivos financieros:

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

b.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

b.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considera que las condiciones del nuevo instrumento financiero son sustancialmente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo, tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

4.6 Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.7 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina, básicamente, de la siguiente forma:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: al precio medio ponderado de adquisición,
- Productos terminados y en curso de fabricación: a costes preestablecidos, que no presentan desviaciones significativas con respecto a los costes reales incurridos. Estos costes incluyen las materias primas, coste de mano de obra directa y gastos directos e indirectos de fabricación (basado en una capacidad operativa normal), pero no incluye costes por intereses.

Los artículos obsoletos o de lento movimiento son reducidos a su valor de realización.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

4.8 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

4.9 Subvenciones recibidas

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los siguientes criterios:

- a. Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrable: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones, donaciones y legados recibidos de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.10 Impuesto sobre Beneficios

El gasto/ingreso por Impuesto sobre Beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto/ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto/ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, éstos no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal dentro del Grupo 219/15, cuya sociedad dominante es Rioglass Solar Holding, S.A. Las sociedades del mencionado grupo fiscal determinan conjuntamente el resultado fiscal del Grupo repercutiéndose éste entre las sociedades que forman parte del mismo, según el criterio establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en cuanto a registro y determinación de la carga impositiva individual.

4.11 Provisiones y pasivos contingentes

El Administrador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a.1) Provisiones

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

a.2) Pasivos contingentes

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que lo contrario, y se registran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria.

Las provisiones se valoran en la fecha del cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

4.12 Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

4.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos provienen principalmente de la venta de espejos parabólicos destinados a plantas de energía termosolar.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, la Sociedad sigue un proceso de cinco pasos:

1. identificación del contrato con un cliente
2. identificación de las obligaciones de rendimiento
3. determinación del precio de la transacción
4. asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) la Sociedad satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

La Sociedad reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance. De forma similar, si la Sociedad satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

a) Venta de bienes

La Sociedad fabrica y vende espejos parabólicos destinados a plantas de energía termosolar. Las ventas de bienes se reconocen en el momento en el que, según se estipule en el contrato con el cliente, se consideren transferidos los riesgos y beneficios.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato o acuerdo de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro que está en línea con la práctica del mercado.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.14 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminados a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizarán como mayor valor del inmovilizado.

4.15 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad, que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Administrador Único. El administrador único proporciona políticas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de mercado

i. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, podría estar expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, siendo mayoritarias las operaciones que están denominadas en euros.

ii. Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

La política de inversión en activos financieros de la Sociedad es bastante conservadora de forma que únicamente se invierte en activos remunerados a tipos fijos, o a tipos variables de mercado con un diferencial. Habitualmente la Sociedad deposita inversiones a plazo fijo en entidades financieras relacionadas con compromisos adquiridos con clientes en relación con anticipos recibidos a cuenta de pedidos. Las actividades de explotación de la Sociedad son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos de la Sociedad están emitidos a tipos variables, por lo que exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo.

La Sociedad analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura. En función de estos escenarios, la Sociedad calcula el efecto sobre el resultado de una variación determinada del tipo de interés. Los escenarios únicamente se llevan a cabo para los pasivos que representan las posiciones más relevantes que soportan un interés.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo, y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocido prestigio y solvencia.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El control de crédito evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de la experiencia pasada con el cliente, de los acuerdos firmados y por evaluaciones internas y siguiendo los procedimientos fijados por el Administrador único.

La Dirección de la Sociedad también evalúa el crédito concedido a empresas vinculadas y su recuperabilidad, y no espera que se produzcan pérdidas por incumplimiento de ninguna de las contrapartes indicadas.

c) Riesgo de liquidez

La dirección de la Sociedad realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados.

La Sociedad utiliza instrumentos financieros de liquidez (cesión de créditos sin recurso) para mantener los niveles de liquidez y la estructura de fondo de maniobra exigido en sus planes de actividad.

5.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

6. Inmovilizado intangible

A 31 de diciembre de 2021 se han producido altas correspondientes principalmente a patentes.

Durante el ejercicio 2020, las altas registradas correspondían principalmente a la inversión realizada por la Sociedad para la consecución de nuevas patentes.

Al 31 de diciembre de 2021 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado por importe de 2.378 miles de euros (2.216 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra de inmovilizado intangible al cierre del ejercicio 2021 y 2020.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible es el siguiente:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2021

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Trasposos y bajas	Saldo Final
Desarrollo	1.401	-	-	1.401
Aplicaciones informáticas	410	1	-	411
Patentes, licencias y marcas	1.406	75	(4)	1.477
Anticipos y otro inmovilizado intangible	90	-	(90)	-
Total coste	3.307	75	(94)	3.288
Amort. Ac. Desarrollo	(1.119)	(115)	-	(1.234)
Amort. Ac. Aplicaciones informáticas	(392)	(3)	-	(395)
Amort. Ac. Patentes, licencias y marcas	(1.192)	(80)	-	(1.272)
Total amortización acumulada	(2.703)	(198)	-	(2.901)
Desarrollo	281	(115)		166
Aplicaciones informáticas	18	(2)		16
Patentes, licencias y marcas	214	(5)	(4)	205
Anticipos e Inmovilizado en Curso	90	-	(90)	-
Total Inmovilizado Intangible neto	604	(123)	(94)	387

Ejercicio 2020

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Trasposos y bajas	Saldo Final
Desarrollo	1.236	165	-	1.401
Aplicaciones informáticas	407	3	-	410
Patentes, licencias y marcas	1.330	147	(71)	1.406
Anticipos y otro inmovilizado intangible	247	23	(180)	90
Total coste	3.220	338	(251)	3.307
Amort. Ac. Desarrollo	(1.038)	(81)	-	(1.119)
Amort. Ac. Aplicaciones informáticas	(390)	(2)	-	(392)
Amort. Ac. Patentes, licencias y marcas	(1.084)	(110)	2	(1.192)
Total amortización acumulada	(2.512)	(193)	2	(2.703)
Desarrollo	197	84	-	281
Aplicaciones informáticas	17	1	-	18
Patentes, licencias y marcas	246	37	(69)	214
Anticipos e Inmovilizado en Curso	247	23	(180)	90
Total Inmovilizado Intangible neto	708	145	(249)	604

7. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado material" es el siguiente:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2021

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Trasposos y bajas	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	6.495	-	(6.495)	-
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	24.839	64	(7.846)	17.057
Inmovilizado en Curso y Anticipos	1.257	120	(1.342)	35
Total coste	32.591	184	(15.683)	17.092
Amort. Ac. Construcciones	(1.436)	(99)	1.535	-
Amort. Ac. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado	(22.648)	(500)	6.116	(17.032)
Total Amortización	(24.084)	(599)	7.651	(17.032)
Terrenos y Construcciones	5.059	(99)	(4.960)	-
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	2.190	(436)	(1.730)	26
Inmovilizado en Curso y Anticipos	1.258	120	(1.342)	35
Total inmovilizado material neto	8.507	(415)	(8.032)	61

Ejercicio 2020

	Saldo Inicial	Entradas y dotaciones	Trasposos y bajas	Saldo Final
Terrenos y Construcciones	6.495	-	-	6.495
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	24.224	615	-	24.839
Inmovilizado en Curso y Anticipos	1.292	111	(146)	1.257
Total coste	32.011	726	(146)	32.591
Amort. Ac. Construcciones	(1.324)	(112)	-	(1.436)
Amort. Ac. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado	(21.982)	(666)	-	(22.648)
Total Amortización	(23.306)	(778)	-	(24.084)
Terrenos y Construcciones	5.172	(113)	-	5.059
Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material	2.241	(51)	-	2.190
Inmovilizado en Curso y Anticipos	1.292	111	(145)	1.258
Total inmovilizado material neto	8.705	(53)	(145)	8.507

A 31 de diciembre de 2021 los activos de inmovilizado material en uso y totalmente amortizados ascienden a un importe total de 21.337 miles de euros (20.930 euros en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 se han dado de baja activos por valor de 15.683 miles de euros, como consecuencia fundamentalmente de la venta del terreno y las construcciones donde se ubicaban las instalaciones de la Sociedad, que han generado unas pérdidas de 3.212 miles de euros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las altas del ejercicio 2020 se correspondían principalmente a utillaje y herramientas.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de maquinaria y de naves industriales por importe de 50 miles de euros (59 miles de euros en el ejercicio 2020).

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

8. Instrumentos financieros

8.1 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Instrumentos de Patrimonio (A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias)		Créditos, derivados y otros (A coste amortizado)		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros a largo plazo:						
Inversiones en instrumentos de patrimonio	106	106	-	-	106	106
Otros activos financieros	-	-	126	130	126	130
Créditos con empresas del grupo (Nota 16)			11.072	14.391	11.072	14.391
	106	106	11.198	14.521	11.304	14.627
Activos financieros a corto plazo:						
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 9)	-	-	2.946	7.700	2.946	7.700
Inversiones en empresas de grupo (Nota 16)	-	-	-	665	-	665
	-	-	2.946	8.365	2.946	8.365

Dentro del epígrafe de inversiones en instrumentos de patrimonio se incluye una participación de 106 miles de euros en la Sociedad de Garantía Recíproca de Asturias (ASTURGAR), una entidad que proporciona apoyo en la obtención de financiación externa. El porcentaje de participación en el capital social de dicha sociedad es inferior al 1%, y la Sociedad prevé mantener la misma en el largo plazo.

Dentro del epígrafe de Deudores comerciales no corrientes se incluía al 31 de diciembre de 2019 una deuda comercial con Shriram EPC, Ltd., que fue ratificada en un proceso de arbitraje internacional, cuyo laudo favorable a Rioglass Solar S.A.U. fue emitido el 12 de febrero de 2015. El importe total reconocido ascendía a 4.391 miles de euros en concepto de mercadería fabricada y rechazada, daños y perjuicios, así como costes asociados e intereses implícitos.

Con fecha 21 de diciembre de 2018, la Sociedad firmó un acuerdo con Shriram EPC, Ltd. en el que se establece un calendario de pagos en concepto de devolución de la deuda comercial con esta Sociedad por importe de 3.500 miles de euros. En caso de cumplimiento, Rioglass Solar, S.A. consideraría pagada la deuda y renunciaría absoluta e irrevocablemente a la reclamación de otras sumas de saldos reclamables, y en caso de impago, se devengaría un interés del 3,5% anual sobre el total de la cantidad impagada hasta el momento de su pago. Durante los últimos

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

ejercicios, se han venido cumpliendo los plazos establecidos para la devolución de las cantidades, el saldo al cierre del ejercicio 2021 y 2020 ascendía a 1.300 miles de euros. A 31 de diciembre de 2021 se han deteriorado 1.300 miles de euros de dicha deuda (ver nota 9).

Se estima que los valores razonables de los activos financieros equivalen al importe contabilizado.

8.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en base a las siguientes categorías:

	Pasivos a coste amortizado	
	2021	2020
Pasivos financieros a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	546	719
Otros pasivos financieros	684	954
Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	4	-
	1.234	1.673
Pasivos financieros a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	650	8.183
Otros pasivos financieros	649	1.058
Débitos y partidas a pagar	10.495	8.967
	11.794	18.208

Dentro del epígrafe Otros pasivos financieros se recogen los saldos pendientes de pago por préstamos recibidos de entidades públicas con tipos de interés bonificados, por importe de 684 miles de euros a largo plazo y 331 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2021, y 954 miles de euros a largo plazo y 381 miles de euros a corto plazo al 31 de diciembre de 2020. Estos préstamos y las subvenciones asociadas a los mismos se detallan en la nota 12.

Dentro del epígrafe de Débitos y partidas a pagar se recogen anticipos de clientes por importe de 146 miles de euros (2.378 miles de euros al cierre del ejercicio 2020).

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2021 es el siguiente:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	2023	2024	2025	Años Posteriores	Total
Préstamos con entidades financieras	159	163	167	57	546
Otros pasivos financieros	254	195	156	79	684
Deudas con empresas del grupo (nota 16)				4	4
	413	358	323	140	1.234

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2020 es el siguiente:

	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
Préstamos con entidades financieras	332	163	167	56	719
Otros pasivos financieros	324	252	171	207	954
	656	415	338	264	1.673

La sociedad tiene contratados préstamos con entidades financieras los cuales tienen vencimientos en 2022 y 2026. Estos préstamos devengan un interés de mercado. Durante el ejercicio se ha registrado gasto por intereses por importe de 19.500 euros (108.589 euros en 2020).

Adicionalmente, la sociedad tiene contratadas varias pólizas de crédito con entidades financieras para financiar tanto la actividad de importación como de exportación. Dichas pólizas se renuevan anualmente.

9. Deudores comerciales

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito de clientes han sido las siguientes:

	2021	2020
Saldo inicial	1.388	1.218
Reversión del ejercicio	-	(7)
Deterioro de operaciones comerciales	3.532	176
Saldo final	4.921	1.388

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

A 31 de diciembre de 2021 se han deteriorado 3.532 miles de euros correspondientes a la deuda con Shriram EPC, Ltd. (1.300 miles de euros) y con Huaxia CPV Power Co LTD (1.912 miles de euros), entre otros.

10. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

A efectos de lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	46	67
Ratio de operaciones pagadas	35	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	437	66
	Importe en miles euros	
Total pagos realizados	20.673	21.400
Total pagos pendientes	593	3.935

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Proveedores", y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

11. Fondos propios

a) *Capital*

El capital social se fija en la cantidad de 6.906 miles de euros y se compone de 338.100 acciones preferentes y 352.500 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Al 31 de diciembre de 2021, Rioglass Solar Holding, S.A. es el accionista único de la Sociedad.

Con fecha 6 de mayo de 2010 la Sociedad se inscribió en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio esta reserva se encontraba completamente constituida.

c) Dividendos

Con fecha 30 de junio de 2021 se acuerda distribuir un dividendo con cargo a reservas voluntarias de la Sociedad por un importe de 3.044 miles de euros.

12. Subvenciones de capital recibidas

El detalle y movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020 de las subvenciones de capital que aparecen en el balance bajo el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" teniendo en cuenta la entidad otorgante (en todos los casos, entidades públicas), es el siguiente:

Ejercicio 2021 - Entidad otorgante	Saldo al 31/12/2020	Bajas	Impacto fiscal	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2021
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IDEPA)	949	-	316	(1.265)	-
Ministerio de Economía y Competitividad (INNPACTO)	2	(1)	-	-	1
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 2014) (HELIOSTATOS)	14	(5)	-	-	9
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 03/2015) (SUSTRATOS)	25	(8)	-	-	17
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 01/2015) (THESEUS)	8	(3)	-	-	5
Innovation and Networks Executive Agency (INEA) (WASCOP)	204	-	14	(54)	163
Innovation and Networks Executive Agency (INEA) (MOSAIC)	175	-	58	(233)	-
Solving Water Issues for CSP Plants (SOLWATT)	185	-	-	-	185
Ministerio de Economía y Competitividad (INNSOLAR)	24	(6)	-	-	18
Ministerio de Economía y Competitividad (REHYTEC)	33	(8)	-	-	25
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI - 02/2012) (NANOCAPA)	2	(2)	-	-	-
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI - 03/2012) (STIRLING)	4	(3)	-	-	1
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI - 05/2013) (ANTISOILING)	7	(4)	-	-	3
	1.632	(40)	388	(1.553)	427

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020 - Entidad otorgante	Saldo al 31/12/2019	Aumentos/ Bajas	Impacto fiscal	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2020
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IDEPA)	973	2	5	(32)	948
Ministerio de Economía y Competitividad (INNPACTO)	8	(6)		-	2
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 2014) (HELIOSTATOS)	19	(7)-	2	-	14
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 03/2015) (SUSTRATOS)	34	(11)-	2	-	25
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 01/2015) (THESEUS)	17	(10)	1	-	8
Innovation and Networks Executive Agency (INEA) (WASCOP)	173	40	(10)	-	203
Innovation and Networks Executive Agency (INEA) (MOSAIC)	175	-		-	175
Solving Water Issues for CSP Plants (SOLWATT)	105	106	(27)	-	184
Ministerio de Economía y Competitividad (INNSOLAR)	31	(8)-	1	-	24
Ministerio de Economía y Competitividad (REHYTEC)	42	(11)	2	-	33
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI – 02/2012) (NANOCAPA)	5	-		-	5
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI – 03/2012) (STIRLING)	8	(4)		-	4
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI – 05/2013) (ANTISOILING)	13	(7)	1	-	7
	1.603	84	(23)	(32)	1.632

El detalle y las características esenciales de las subvenciones, donaciones y legados recibidos es:

Entidad otorgante	Importe concedido	Finalidad	Fecha de concesión
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IDEPA)	8.000	Financiación de Inversiones	30/10/2007
Ministerio de Economía y Competitividad (Innpacto Primer Tramo)	81	Financiación de Inversiones a tipo	16/11/2012
Ministerio de Economía y Competitividad (Innpacto Segundo Tramo)	250	Financiación de Inversiones a tipo inferior a mercado	16/11/2012
Ministerio de Economía y Competitividad (Innpacto Tercer Tramo)	249	Financiación de Inversiones a tipo	16/11/2012
Ministerio de Economía y Competitividad (Innpacto Cuarto Tramo)	159	Financiación de Inversiones a tipo	16/11/2012
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 2014)	431	Financiación de Inversiones a tipo	18/12/2014
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 03/2015)	444	Financiación de Inversiones a tipo	25/03/2015
Ministerio de Economía y Competitividad (CDTI - 01/2015)	211	Financiación de Inversiones a tipo	31/01/2015
Innovation and Networks Executive Agency (INEA) (WASCOP)	271	Financiación de Inversiones	19/02/2016
Innovation and Networks Executive Agency (INEA) (MOSAIC)	290	Financiación de Inversiones	21/09/2016
Solving Water Issues for CSP Plants (SOLWATT)	413	Financiación de Inversiones	13/03/2018
Ministerio de Economía y Competitividad (INNSOLAR)	198	Financiación de Inversiones a tipo	13/12/2016
Ministerio de Economía y Competitividad (REHYTEC)	262	Financiación de Inversiones a tipo	13/12/2016
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI – 02/2012)	482	Financiación de Inversiones a tipo	02/02/2012
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI – 03/2012)	403	Financiación de Inversiones a tipo	15/03/2012
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (CDTI – 05/2013)	567	Financiación de Inversiones a tipo	30/05/2013
	12.711		

A continuación, se detallan la principal información de cada una de las subvenciones.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Subvención IDEPA

La Sociedad tiene registrada una subvención de capital por las inversiones realizadas y subvencionadas por el Instituto para Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras según la resolución definitiva de fecha 30 de octubre de 2007 por importe máximo de 8 millones de euros. El importe de subvención recibida se corresponde con el 35% sobre una inversión realizada de 22,7 millones de euros.

La condición correspondiente a la realización de inversiones establecía un plazo máximo de ejecución de las mismas del 30 de septiembre de 2009. La Sociedad, a 31 de diciembre de 2008, ya había alcanzado el nivel de inversión subvencionable. Asimismo, la Sociedad debe mantener estas inversiones hasta el 31 de diciembre de 2017, requisito que se cumplió al cierre de dicho ejercicio.

En 2008 se cobraron 6,8 millones de euros, quedando entonces pendiente de cobro un importe de 1,2 millones de euros sujeto a la aprobación de la solicitud que se menciona en el párrafo siguiente y una vez que fuese revisado el cumplimiento de los compromisos asociados a la resolución de concesión de ayuda.

Con fecha 30 de diciembre de 2010 se produjo la regularización definitiva de la situación en la que se encontraban los terrenos en los que se instaló la fábrica de la Sociedad, por lo que la misma solicitó al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras el cierre del expediente justificativo de la subvención y el cobro del importe pendiente.

La Sociedad cumplió en el ejercicio 2008 el compromiso de generación de 80 puestos de trabajo que tenía como fecha límite el 31 de agosto de 2009. Este compromiso debía mantenerse hasta el 31 de agosto de 2012.

La subvención se imputa al resultado del ejercicio en función de la amortización de los activos subvencionados.

A 31 de diciembre de 2021 se han dado de bajas determinados elementos de inmovilizado los cuales estaban afectos a esta subvención por lo que la Sociedad ha procedido a dar de baja la misma (nota 7).

Subvención INNPACTO

Con fecha 16 de noviembre de 2012, el Ministerio de Economía y Competitividad concedió a la sociedad Rioglass Solar, S.A. un préstamo con el fin de financiar una parte de un proyecto de investigación por importe de 81 miles de euros, 100% reembolsable. El cobro de dicho préstamo se recibió el día 31 de julio de 2013. Durante el ejercicio 2015 se concedieron nuevos préstamos asociados a este proyecto.

Al cierre del ejercicio 2021 el detalle de los préstamos y sus principales características es el siguiente:

Concepto	Importe recibido	Modalidad
Primer Tramo	81	100%
Segundo Tramo	250	100%
Tercer Tramo	249	100%
Cuarto Tramo	159	100%

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El tipo de interés concedido es del 1%, inferior al tipo de mercado, por lo que la Sociedad registra una subvención en patrimonio (neta de su efecto fiscal) correspondiente a la diferencia entre el tipo de interés aplicado a estos préstamos (1%) y el tipo de interés de mercado que se estima está en línea con este tipo de financiaciones (4,5%).

Por lo tanto, los préstamos se registran inicialmente a su valor razonable en el pasivo del balance de situación, aplicando una tasa de descuento del 4,5%. Posteriormente se registran a coste amortizado, aplicando la mencionada tasa de interés.

El coste amortizado del préstamo recibido y la subvención asociada al tipo de interés asciende al cierre del ejercicio 2021 a:

Concepto	Coste Amortizado	Subvención
Primer Tramo	-	-
Segundo Tramo	-	2
Tercer Tramo	20	1
Cuarto Tramo	55	3

Subvención CDTI – 2014 (HELIOSTATOS)

Con fecha 18 de diciembre de 2014, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la sociedad Rioglass Solar, S.A. un préstamo con el fin de financiar la colaboración un proyecto de investigación por importe de 431 miles de euros con el siguiente detalle:

Concepto	Importe Concedido	Importe cobrado
Tramo no reembolsable (5%)	22	15
Tramo reembolsable (95%)	409	281
Total	431	296

El tipo de interés concedido es del 0,667%, inferior al tipo de mercado, por lo que la Sociedad registra una subvención en patrimonio (neta de su efecto fiscal) correspondiente al diferencial entre el tipo de interés aplicado a estos préstamos (0,667%) y el tipo de interés de mercado que se estima está en línea con este tipo de financiaciones (4,5%).

Subvenciones CDTI – 2015 (SUSTRATOS Y THESSEUS)

Con fecha 11 de noviembre de 2014, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la sociedad Rioglass Solar, S.A. un préstamo con el fin de financiar la colaboración un proyecto de investigación por importe máximo a disponer de 211 miles de euros, de los cuales se cobraron 6 miles de euros el 30 de enero de 2015, 106 miles de euros el 22 de Julio de 2015, 75 miles de euros el 25 de julio de 2016 y 24 miles de euros el 9 de noviembre de 2017.

El tipo de interés concedido es del 0,506%, inferior al tipo de mercado, por lo que la Sociedad registra una subvención en patrimonio (neta de su efecto fiscal) correspondiente al diferencial entre el tipo de interés aplicado a estos préstamos (0,506%) y el tipo de interés de mercado que se estima está en línea con este tipo de financiaciones (4,5%).

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2014, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) concedió a la sociedad Rioglass Solar, S.A. un préstamo con el fin de financiar la colaboración

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

un proyecto de investigación por importe máximo a disponer de 444 miles de euros, de los cuales se cobraron 105 miles de euros el 25 de marzo de 2015 y 301 miles de euros el 25 de julio de 2016.

El tipo de interés concedido es del 0,335%, inferior al tipo de mercado, por lo que la Sociedad registra una subvención en patrimonio (neta de su efecto fiscal) correspondiente al diferencial entre el tipo de interés aplicado a estos préstamos (0,335%) y el tipo de interés de mercado que se estima está en línea con este tipo de financiaciones (4,5%).

Subvención WASCOP

Con fecha 19 de febrero de 2016 se formaliza el acuerdo de colaboración entre diferentes sociedades europeas, entre las que se encuentra Rioglass, para el desarrollo del proyecto "Water Saving for Concentrated Solar Power" (WASCOP) coordinado por Commissariat a l'Energie Atomique et aux Energies Alternatives. El objetivo del proyecto es realizar innovaciones en las tareas relacionadas con la gestión del agua en plantas de concentración termosolar. La Agencia Ejecutiva Europea de Innovación y Redes ha contribuido al proyecto con 5.941 miles de euros, destinándose a Rioglass Solar, S.A.U. 271 miles de euros. La Sociedad cobró 104 miles de euros el 4 de mayo de 2016 y 126 miles de euros en el ejercicio 2018.

Subvención MOSAIC

Con fecha 21 de septiembre de 2016 se formaliza el acuerdo de colaboración entre diferentes sociedades europeas, entre las que se encuentra Rioglass, para el desarrollo del proyecto "Modular High Concentration Solar Configuration" (MOSAIC) coordinado por Fundación Tekniker. El objetivo del proyecto es diseñar, fabricar y validar un innovador concepto de CSP con menores costes de implementación y con una mayor eficiencia funcional en las plantas termosolares. La Agencia Ejecutiva Europea de Innovación y Redes ha contribuido al proyecto con 5.078 miles de euros, destinándose a Rioglass Solar, S.A.U. 290 miles de euros. La Sociedad cobró 140 miles de euros el 15 de diciembre de 2016. Con fecha 18 de noviembre de 2019 se cobra el segundo pago de esta subvención por importe de 93 miles de euros.

Subvención SOLWATT

Con fecha 13 de marzo de 2018 se formaliza el acuerdo de colaboración entre diferentes sociedades europeas, entre las que se encuentra Rioglass, para el desarrollo del proyecto "Solving Water Issues for CSP Plants" (SOLWATT), coordinado por TSK Electrónica y electricidad SA. SOLWATT tiene como objetivo reducir significativamente el agua utilizada por las plantas de CSP (en un 35% para el enfriamiento en húmedo y en un 90% para el enfriamiento en seco). El proyecto propone demostrar la eficiencia de las innovaciones en la limpieza del campo solar, el enfriamiento de bloques de energía, el sistema de reciclaje de agua y la estrategia de operación de la planta. La Agencia Ejecutiva Europea de Innovación y Redes ha contribuido al proyecto con 12.851 miles de euros, destinándose a Rioglass Solar, S.A.U. 413 miles de euros. La sociedad ha cobrado con fecha 15 de mayo de 2018 un importe de 140 miles de euros.

Subvención INNSOLAR

Con fecha 13 de febrero de 2016, el Ministerio de Economía y Competitividad concedió a la Sociedad un préstamo con el fin de financiar la colaboración en el proyecto denominado "Recubrimientos Innovadores para espejos solares de alta reflectancia (INNSOLAR)". El desarrollo del mismo se llevará a cabo por parte de Rioglass Solar, S.A.U. y la Fundación Tekniker.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

El importe inicial del préstamo es de 198 miles de euros, desglosados en cuatro tramos de carácter 100% reembolsable. A 31 de diciembre de 2021 el detalle del préstamo es el siguiente:

Año	Importe Concedido	Importe cobrado
2016	29	29
2017	82	82
2018	52	52
2019	35	35
Total	198	198

Con fecha 24 de octubre de 2019 la sociedad recibió el cobro del último y cuarto tramo del préstamo.

El tipo de interés concedido es del 0,06%, inferior al tipo de mercado, por lo que la Sociedad registra una subvención en patrimonio (neta de su efecto fiscal) correspondiente al diferencial entre el tipo de interés aplicado a estos préstamos (0,06%) y el tipo de interés de mercado que se estima está en línea con este tipo de financiaciones (4,5%).

Subvención REHYTEC

Con fecha 13 de diciembre de 2016, el Ministerio de Economía y Competitividad concedió a la Sociedad un préstamo con el fin de financiar la colaboración en el proyecto "Reflectores híbridos para tecnología solar de concentración (REHYTEC)".

El importe inicial del préstamo es de 262 miles de euros, desglosados en cuatro tramos de carácter 100% reembolsable. A 31 de diciembre de 2021 el detalle del préstamo es el siguiente:

Año	Importe Concedido	Importe cobrado
2016	39	39
2017	77	77
2018	80	80
2019	66	66
Total	262	262

Con fecha 23 de octubre de 2019 la sociedad recibió el cobro del último y cuarto tramo del préstamo. El tipo de interés concedido es del 0,06%, inferior al tipo de mercado, por lo que la Sociedad registra una subvención en patrimonio (neta de su efecto fiscal) correspondiente al diferencial entre el tipo de interés aplicado a estos préstamos (0,06%) y el tipo de interés de mercado que se estima está en línea con este tipo de financiaciones (4,5%).

Subvención CDTI – 02/2012- (NANOCAPA)

Con fecha 2 de febrero de 2012, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad de España concedió a la Sociedad un préstamo con el fin de financiar una parte de un proyecto de investigación por importe total de 533 miles de euros, de los cuales el 77% se consideraba reembolsable y el 23% no reembolsable. El día 23 de mayo de 2013 se emitió la resolución definitiva tras la justificación de los gastos subvencionados al organismo público, disminuyendo finalmente el importe total del préstamo a 482 miles de euros, de los cuales, siguiendo

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

la proporción anteriormente mencionada, 371 miles de euros corresponden a la parte reembolsable y 111 miles de euros a la parte no reembolsable.

El tipo de interés concedido para el tramo reembolsable del préstamo es del 0%. La parte reembolsable del préstamo se registró inicialmente a su valor razonable en el pasivo del balance de situación, aplicando una tasa de descuento del 4,5%. Posteriormente se ha registrado a coste amortizado, aplicando la mencionada tasa de interés. El tramo reembolsable del préstamo tiene vencimiento el 7 de marzo de 2022 y 3 años de carencia.

Subvención CDTI – 03/2012- (STIRLING)

Con fecha 15 de marzo de 2012, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad de España concedió a la Sociedad un préstamo con el fin de financiar una parte de un proyecto de investigación por importe total de 448 miles de euros, de los cuales el 82% se consideraba reembolsable y el 18% no reembolsable. El día 10 de octubre de 2013 se emitió la resolución definitiva tras la justificación de los gastos subvencionados al organismo público, disminuyendo finalmente el importe total del préstamo a 403 miles de euros, de los cuales, siguiendo la proporción anteriormente mencionada, 330 miles de euros corresponden a la parte reembolsable y 73 miles de euros a la parte no reembolsable.

El tipo de interés concedido para el tramo reembolsable del préstamo es del 0%. La parte reembolsable del préstamo se registró inicialmente a su valor razonable en el pasivo del balance de situación, aplicando una tasa de descuento del 4,5%. Posteriormente se ha registrado a coste amortizado, aplicando la mencionada tasa de interés. El tramo reembolsable del préstamo tiene vencimiento el 31 de diciembre de 2022 y 3 años de carencia;

Subvención CDTI – 05/2013- (ANTISOILING)

Con fecha 30 de mayo de 2013, el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad de España concedió a la Sociedad un préstamo con el fin de financiar una parte de un proyecto de investigación por importe total de 567 miles de euros, de los cuales han cobrado, durante el ejercicio 2013, 425 miles de euros. El 81% del mencionado importe se considera reembolsable y el 19% no reembolsable.

El tipo de interés concedido para el tramo reembolsable del préstamo es del 0,75%. La parte reembolsable del préstamo se registró inicialmente a su valor razonable en el pasivo del balance de situación, aplicando una tasa de descuento del 4,5%. Posteriormente se ha registrado a coste amortizado, aplicando la mencionada tasa de interés. El tramo reembolsable del préstamo tiene vencimiento, según la resolución inicial, el 11 de diciembre de 2023 y 3 años de carencia.

La Sociedad ha recibido varios préstamos del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo relacionados con algunas de las subvenciones descritas anteriormente, los cuales han sido clasificados como pasivos en el balance de situación en base a su plazo de devolución y exigibilidad.

El detalle de los valores razonables de los préstamos registrados a largo y corto plazo se muestra en los siguientes cuadros:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Largo plazo	2021	2020
Préstamo para el proyecto CDTI -02/2012 (NANOCAPA)	-	22
Préstamo para el proyecto CDTI -03/2012 (STIRLING)	-	39
Préstamo para el proyecto CDTI -05/2013 (ANTISOILING)	47	95
Préstamo para el proyecto Impacto Segundo Tramo	-	-
Préstamo para el proyecto Impacto Tercer Tramo	-	19
Préstamo para el proyecto Impacto Cuarto Tramo	27	52
Préstamo para el proyecto CDTI – 2014 (HELIOSTATO)	91	120
Préstamo para el proyecto CDTI - 01/2015 (THESSEUS)	65	82
Préstamo para el proyecto CDTI - 03/2015 (SUSTRATO)	145	184
Préstamo para el proyecto CDTI - INNSOLAR	131	146
Préstamo para el proyecto CDTI - REHYTEC	178	195
	684	954

Corto plazo	2021	2020
Préstamo para el proyecto CDTI -02/2012 (NANOCAPA)	25	49
Préstamo para el proyecto CDTI -03/2012 (STIRLING)	43	44
Préstamo para el proyecto CDTI -05/2013 (ANTISOILING)	54	54
Préstamo para el proyecto Impacto Primer Tramo	-	-
Préstamo para el proyecto Impacto Segundo Tramo	-	44
Préstamo para el proyecto Impacto Tercer Tramo	19	18
Préstamo para el proyecto Impacto Cuarto Tramo	28	28
Préstamo para el proyecto CDTI – 2014 (HELIOSTATO)	37	37
Préstamo para el proyecto CDTI - 01/2015 (THESSEUS)	22	22
Préstamo para el proyecto CDTI - 03/2015 (SUSTRATO)	52	52
Préstamo para el proyecto CDTI – INNSOLAR	23	16
Préstamo para el proyecto CDTI – REHYTEC	28	17
	331	381

13. Administraciones Públicas y situación fiscal

a) *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:



Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Saldos deudores

	2021	2020
Hacienda Pública deudora por IVA	426	725
	426	725

Saldos acreedores

	2021	2020
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(22)	(68)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(25)	(67)
	(47)	(135)

b) Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable del periodo y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2021

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos		(12.523)	(12.523)			
Diferencias permanentes:	48		48			
Diferencias temporales:						
Deterioro activos	3.320		3.320			
Provisiones	518		518			
Con origen en ejercicios anteriores-						
Deducción límite amortización		(75)	(75)			
Base imponible (resultado fiscal)			(8.712)			
Cuota íntegra			(2.178)			
Otras deducciones			-			
Cuenta a pagar/(devolver) con la cabecera del grupo de consolidación			(2.178)			

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

Ejercicio 2020

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y Gastos Imputados directamente al Patrimonio Neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos		(8.330)	(8.330)			
Diferencias permanentes:	48		48			
Diferencias temporales:		(17)	(17)			
Con origen en ejercicios anteriores-						
Deducción límite amortización		(17)	(17)			
Base imponible (resultado fiscal)			(8.300)			
Cuota íntegra			(2.075)			
Otras deducciones			(5)			
Cuenta a pagar/(devolver) con la cabecera del grupo de consolidación			(2.080)			

A efectos de tributación por el impuesto sobre sociedades, y desde el 1 de enero de 2015, la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal cuya cabecera es Rioglass Solar Holding S.A. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que la Sociedad no liquide la cuenta a pagar resultante de la liquidación del Impuesto de Sociedades con la Administración Tributaria, sino con la sociedad matriz del grupo de consolidación. Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad mantiene una cuenta a cobrar con Rioglass Solar Holding S.A. por importe de 2.255 miles de euros como resultado de la liquidación provisional del Impuesto de Sociedades (2.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2020).

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2021 se corresponden con gastos no deducibles fiscalmente. Las diferencias temporarias negativas del ejercicio y del ejercicio anterior se corresponden con la reversión de la limitación a la amortización de los ejercicios 2013 y 2014 así como los deterioros de activos y provisiones de garantías. El criterio seleccionado por la Sociedad para revertir las diferencias temporarias negativas correspondientes a la limitación sobre la amortización de los ejercicios 2013 y 2014, contemplado en artículo 7 del Real Decreto-ley 16/2012, es el de revertir dichos importes en la vida útil restante de los activos afectados por dicha limitación

Por otra parte, los importes desglosados en la columna de "Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto" se refieren a las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones consideradas como no reintegrables.

c) Conciliación entre resultado contable y gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Resultado contable antes de impuestos	(12.514)	(8.330)
Diferencias permanentes	48	48
Diferencias temporales	3.763	(17)
Base Imponible	(8.703)	(8.300)
Cuota íntegra según tipo impositivo aplicable	(2.176)	(2.075)
Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(2.176)	(2.075)

d) Desglose del gasto/ (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades-

El gasto/(ingreso) por el Impuesto sobre Sociedades se compone de:

	2021	2020
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	608	2.071
	608	2.071

El Impuesto sobre Sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre una base imponible positiva y es nulo en caso de que la base imponible sea negativa.

e) Activos y pasivos por impuesto diferido registrados-

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	2021	2020
Pasivos por impuestos diferidos:		
Diferencias temporarias	(142)	(544)
	(142)	(544)

Las Bases Imponibles Negativas pendientes de compensar se reflejan en la declaración del impuesto de sociedades que presenta Rioglass Solar Holding, ya que, a efectos de tributación por el impuesto sobre sociedades, y desde el 1 de enero del 2015, la Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal cuya cabecera es Rioglass Solar Holding S.A. La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que la Sociedad no liquide la cuenta a pagar resultante de la liquidación del Impuesto de Sociedades con la Administración Tributaria, sino con la sociedad matriz del grupo de consolidación.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

La Sociedad ha realizado una estimación de los beneficios fiscales que espera obtener en los próximos ejercicios de acuerdo con la incertidumbre relativa sobre las plantas de formato de energía renovables. La Sociedad ha considerado que los activos por impuesto diferido correspondientes a las bases imponibles negativas pendientes de compensar y a las diferencias temporarias deducibles para las que considera probable la generación de suficientes beneficios fiscales futuros, por el momento deberán darse de baja.

f) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2021 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido, y los ejercicios 2018 y siguientes de los demás impuestos que le son de aplicación.

El Administrador Único de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

14. Ingresos y gastos

a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

	2021	2020
Ventas	41.088	61.750
Dólares (USD)	41.088	61.750
Compras	9.833	1.604
Dólares (USD)	9.833	1.604

b) Importe neto de la cifra de negocios

El 100% del importe neto de la cifra de negocios proviene de la venta de productos terminados y semi-terminados, es decir, espejos parabólicos y planos destinados a plantas de energía termosolar (100% en el ejercicio 2020).

La distribución geográfica de las ventas se muestra a continuación:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	Porcentaje	
	2021	2020
Nacional	26,97%	22,4%
Resto de Europa	0,97%	0,05%
Asia	70,43%	77,53%
América	0,72%	0,01%
África	0,91%	-
	100%	100%

c) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	2021	2020
Consumo de mercaderías:		
Compras-		
Compras nacionales	22.144	32.630
Intracomunitarias	-	11
Importaciones	7.616	17.908
	29.760	50.549
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras-		
Compras nacionales	744	8.078
Adquisiciones intracomunitarias	9.117	6.577
Importaciones	(9)	144
Variación de existencias	287	20
	10.139	14.819

d) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

El ingreso registrado en 2021 y 2020 en este epígrafe, por importe de 1.100 miles de euros y 910 miles de euros, respectivamente, proviene de facturas emitidas a otras empresas del Grupo por gastos incurridos por la Sociedad en nombre de las mismas.

e) Cargas sociales

El desglose de las cargas sociales se muestra a continuación:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Seguridad Social	499	643
Otros gastos sociales	18	24
Total cargas sociales	517	667

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2021	2020
Dirección fábrica	1	1
Titulados, técnicos v administrativos	10	17
Oficiales	38	44
	49	62

La distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2021		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección fábrica	0	0	0
Titulados, técnicos y administrativos	8	1	9
Oficiales	8	1	9
	16	2	18

	2020		
	Hombres	Mujeres	Total
Dirección fábrica	1	0	1
Titulados, técnicos y administrativos	16	1	17
Oficiales	28	16	44
	45	17	62

En base a lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y con base a la concurrencia de causas productivas de carácter estructural, justificativas de la medida de despido

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

colectivo, se alcanzó un acuerdo que se incorporó en el acta de fecha 23 de julio de 2021 y que fue refrendado por las asambleas de los trabajadores el 26 de julio de 2021. Dicho procedimiento de despido colectivo (ERE) ha afectado a 42 trabajadores de la Sociedad.

Al cierre del ejercicio 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por un Administrador Único (un Administrador Único al cierre del ejercicio 2020. Al cierre del ejercicio, la Sociedad no cuenta con empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

15. Arrendamientos

a) *Compromisos por arrendamiento operativo-*

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad alquiló dos naves industriales que utiliza como almacén bajo contratos de arrendamiento operativo. El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2021 asciende a 42 miles de euros (42 miles de euros en 2020).

Asimismo, la Sociedad alquila varias carretillas elevadoras y otra maquinaria ligera a muy corto plazo sin que se hayan firmado contratos de duración definida. El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio asciende a 7 miles de euros (7 miles de euros en 2020).

Además, la Sociedad alquila naves industriales como almacenes, bajo contratos de arrendamiento operativo, en función de sus necesidades logísticas. El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio por estos conceptos asciende a 0 miles de euros (7 miles de euros en 2020).

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Dentro de las sociedades del Grupo y partes vinculadas, se consideran las siguientes en función de las relaciones que mantienen entre ellas:

- *Empresas del Grupo:*

Todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo del accionista único (Grupo Rioglass Solar Holding).

- *Empresas vinculadas:*

Todas aquellas sociedades pertenecientes al grupo del accionista Único (Grupo Rioglass Solar Holding) y a su dominante última, Atlantica Yield. Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

a) *Venta de bienes y prestación de servicios-*

Con fecha 17 de febrero de 2019, se firmó un contrato para la fabricación y suministro de espejos termosolares necesarios para un campo solar en Dubai. Este contrato supone el suministro de 3.468.744 espejos termosolares. La fabricación de dichos espejos se efectúa en la sociedad Rioglass Solar II, SAU.

El detalle de las ventas de bienes y prestación de servicios con empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Venta de bienes y prestaciones de servicios:		
Rioglass Solar Holding, S.A.	12	14
Rioglass Solar II, S.A.U.	10.124	14.960
Rioglass Solar Inc.	38	65
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd (China- JV)	343	233
Rioglass South Africa (Lty) Ltd.	28	12
Rioglass Solar Systems, Ltd.	18	16
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	329	356
Rioglass Solar Chile SpA.	55	44
Sanlúcar Solar, S.A.	163	-
Kaxu Solar One (Pty) Ltd	43	-
	11.153	15.700

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Administrador Único considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

b) Compra de bienes y recepción de servicios-

El detalle de las compras de bienes y recepción de servicios con empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
Compra de bienes y manufacturas:		
Rioglass Solar II, S.A.U.	19.943	32.666
Rioglass Solar Inc.	31	40
Rioglass Solar Chile SpA.	-	26
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	2.437	-
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd	7.725	18.037
	30.136	50.769
Servicios recibidos:		
Rioglass Solar II, S.A.	16	-
Rioglass Solar Holding, S.A.	37	30
Rioglass International, S.A.	370	350
Rioglass Solar Chile SpA	-	1
Interglass Solar S.A.R.L.	30	44
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd	936	2.119
	1.389	2.543

c) Ingresos y gastos financieros-

El detalle de ingresos y gastos financieros con empresas del Grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Ingresos financieros:		
Rioglass Solar Holding, S.A.	233	517
Rioglass Solar II, S.A.U.	12	19
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	3	6
	248	542-

d) Saldos con sociedades vinculadas

A continuación, se muestra el detalle de saldos con sociedades vinculadas al cierre de los ejercicios 2021 y 2020:

	2021	2020
Créditos a empresas vinculadas, largo plazo:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar Holding, S.A.	10.733	14.391
Rioglass Solar II, S.A.U.	339	
	11.072	14.391
Clientes:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar Chile, S.A.	99	44
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	165	-
Rioglass Solar Inc.	38	-
Rioglass Solar Holding, S.A.	199	-
Sanlúcar Solar, S.A.	66	-
Rioglass South Africa (Lty) Ltd.	28	-
Rioglass Solar Systems, Ltd.	18	-
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd (China- JV)	16	6
Otros	116	
	745	50
Créditos a empresas vinculadas, corto plazo:		
Rioglass Laminar, S.L.	-	665
		665

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
Deudas con empresas del grupo a corto plazo		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar SCH, S.L.U.	4	-
	4	-
Proveedores y otras cuentas a pagar:		
Empresas del Grupo-		
Rioglass Solar Chile, S.A.	(25)	(24)
Rioglass Solar II, S.A.	5.914	-
Rioglass Solar Inc.	(8)	-
RioHuan (InnerMongolia) Solar Co Ltd (China- JV)	2.492	2.742
Interglass Solar, S.A.R.L.	9	9
Solar Processes S.A.	89	-
Sanlucar Solar S.A.	23	-
	8.494	2.729

La Sociedad mantiene créditos con empresas del Grupo por un importe de 11.072 miles de euros clasificados a largo plazo (14.391 miles de euros a largo plazo en 2020) que han devengado un tipo de interés del 2,16% en 2021 (un 2,16% en 2020) (ver Nota 16.c).

Con fecha 31 de diciembre de 2018 se firmó un contrato de compensación de saldos comerciales y un contrato de compensación de saldos financieros entre las empresas del grupo en el que se establece que las partes cederán, transmitirán y entregarán a Rioglass Solar Holding, quien aceptará del cedente, la Deuda/Crédito que a partir del 31 de diciembre de cada año cada Parte tenga con cualquier otra Parte, incluyendo todos los derechos y obligaciones en virtud del mismo. Antes de la cesión, las Partes pertinentes pueden compensar sus deudas/créditos entre sí, incluyendo, según sea el caso, cualquier Préstamo de deuda/Crédito e intereses entre Partes a partir de esa fecha.

Estos contratos tienen una duración de dos años a partir de la firma. El tipo de cambio de cualquier Deuda/Crédito será el publicado por el Banco Central Europeo con las diferentes monedas a partir del 31 de diciembre de cada año.

Los créditos a empresas vinculadas registrados por la Sociedad se refieren a cuentas corrientes que no tienen un vencimiento definido por lo que se clasifican en el largo plazo.

De forma general, las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento 90 días después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

Las cuentas a cobrar con Empresas del Grupo surgen de transacciones de venta que se registran según los precios y condiciones fijados en los contratos firmados por las partes, y que están en línea con la práctica habitual del mercado.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

17. Retribución al Administrador Único y alta dirección

a) *Retribución al Administrador Único y a la alta dirección-*

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Administrador Único no ha devengado remuneración alguna ni tiene concedidos anticipos o créditos.

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de Administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Ni al 31 de diciembre de 2021 ni al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad ha satisfecho importes por primas de seguro de responsabilidad civil del Administrador Único por daños ocasionados por actos u omisiones, no obstante, el Administrador Único de la Sociedad está cubierto por la póliza de la Sociedad dominante.

En relación con los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflictos con el interés de la Sociedad.

b) *Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración-*

El Administrador Único no ostenta participación alguna en el capital social de sociedades con el mismo, análogo o complementario objeto social de Rioglass Solar, S.A.U.

18. Información sobre medio ambiente

Se considera actividad medioambiental cualquier operación cuyo propósito principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente. La Sociedad no ha realizado inversiones significativas en materia medioambiental.

Asimismo, durante los ejercicios 2021 y 2020 la Sociedad no ha incurrido en gastos de carácter medioambiental. No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

19. Avales

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad mantiene avales por importe de 9.274 miles de euros (22.402 miles de euros en 2020), que tienen por objeto garantizar tanto el cumplimiento de compromisos de suministro frente a terceros, de los cuales no se estima que se derive ningún pasivo adicional a los registrados en las cuentas anuales, como la nueva financiación bancaria recibida durante el ejercicio.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Memoria del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

20. Honorarios de auditores de cuentas

Durante el ejercicio 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Grant Thornton, S.L.P, o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han ascendido a 12,5 miles de euros. (12,7 miles de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020).

No hay otros servicios prestados a la Sociedad por el auditor de cuentas o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión.

21. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las presentes cuentas anuales.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN.

Rioglass Solar, S.A., (Sociedad Unipersonal), se constituyó el día 15 de diciembre de 2006. Sus principales instalaciones industriales están ubicadas en el polígono industrial de Villallana, en Pola de Lena (Asturias). Su domicilio social está establecido en Santa Cruz de Mieres (Asturias), mientras que el domicilio fiscal está situado en Lena (Asturias).

La actividad principal de Rioglass Solar, S.A., (Sociedad Unipersonal) consiste en la fabricación y comercialización de espejos cilindro parabólicos destinados a plantas de energía termosolar mediante la utilización de la tecnología termoeléctrica de concentración (conocida con la abreviatura inglesa "CSP")

La electricidad termosolar se genera mediante una máquina térmica muy parecida a las centrales térmicas convencionales de carbón o gas pero que se alimenta de una fuente energética renovable como es la radiación solar directa.

El proceso de esta tecnología consiste en líneas generales en concentradores basados en espejos que redireccionan la componente directa de la radiación solar para hacerla llegar a otra superficie de menor tamaño llamada receptor-absorbedor, donde la energía radiante se convierte en energía térmica a alta temperatura; y ésta, en el correspondiente dispositivo de transformación, en trabajo; y de éste, en electricidad para ser vertida a la red. La energía térmica obtenida en el receptor también puede ser almacenada en el elemento (tanque aislado) correspondiente; por ahora en forma de calor sensible.

Los sistemas solares de concentración permiten un aprovechamiento muy eficiente de la radiación solar al alcanzarse temperaturas elevadas. Por tanto, el rendimiento termodinámico que se puede obtener es bastante elevado, dependiendo lógicamente de la temperatura alcanzada en el receptor.

La tecnología solar termoeléctrica permite el almacenamiento y la hibridación y aporta estabilidad inercial a la red gracias a sus turbinas y alternador rotatorios. Esto la convierte en una fuente de energía fácil de gestionar, adaptable a las variaciones tanto de la radiación como de la demanda energética.

Entre los diferentes procesos CSP, que han venido demostrando su viabilidad práctica desde hace más de 20 años destacan las centrales termosolares con tecnología de colectores cilindro-parabólicos.

Uno de los factores claves del éxito de la tecnología CSP de cilindro-parabólico es que al ser la tecnología madura, goza de buena acogida por parte de las entidades bancarias, lo que en situaciones de dificultad de acceso al crédito resulta determinante.

El objeto social de la Sociedad consiste en la fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de vidrio y objetos de cuya composición forma parte el cristal de cualquier clase, así como la adquisición, explotación y enajenación de bienes inmuebles.

La primera línea productiva de Rioglass Solar, S.A., (Sociedad Unipersonal) entró en operación en febrero de 2008.

Hoy en día es el único suministrador a nivel mundial de espejos y receptores para la tecnología CSP.

CARTERA DE VALORES

A 31 de diciembre de 2021 la totalidad del capital social de Rioglass Solar, S.A., (Sociedad Unipersonal) pertenece a Rioglass Solar Holding, S.A.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

El capital social se fija en la cantidad de 6.906 miles de euros y se compone de 338.100 acciones preferentes y 352.500 acciones ordinarias de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

PERSONAL

A 31 de diciembre de 2021 la plantilla de Rioglass Solar, S.A., (Sociedad Unipersonal) estaba compuesta por 18 personas con la siguiente estructura:

	2021
Dirección fábrica	-
Titulados, técnicos y administrativos	9
Oficiales	9
	18

AUTOCARTERA.

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo no tiene acciones de autocartera ni ha realizado operaciones con participaciones propias durante el ejercicio.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La sociedad no ha contratado durante el ejercicio nuevos instrumentos financieros derivados.

Si que mantiene al cierre del ejercicio unas coberturas sobre tipos de interés de unos préstamos formalizados en ejercicios anteriores.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El importe neto de la cifra de negocio ha alcanzado durante el ejercicio 2021 un importe de 48.750 miles de euros, disminuyendo respecto al ejercicio anterior que fue de 69.252 miles de euros. El motivo de dicha disminución es la finalización del proyecto DEWA durante el ejercicio 2021.

ACTIVIDADES DE I+D

Rioglass Solar, S.A., (Sociedad Unipersonal) cuenta con su propio departamento de I+D, ahora integrado dentro del área de I+D del Grupo Rioglass. La proximidad de las plantas con respecto a los proyectos de los clientes propicia la colaboración y el desarrollo de estudios e investigaciones.

El principal objetivo de las investigaciones sigue siendo la evolución de la tecnología para lograr el abaratamiento de los costes de producción, así como el desarrollo de nuevas aplicaciones que permitan comercializar nuevos productos y abrir nuevas líneas de mercado.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

PERIODO MEDIO DE PAGO

	Días	
	2021	2020
Periodo medio de pago a proveedores	46	67
Ratio de operaciones pagadas	35	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	437	66
	Importe	
	2021	2020
Total pagos realizados	20.673	21.400
Total pagos pendientes	593	3.935

RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Como principales factores de riesgo para la Sociedad destacan:

- Riesgo de mercado dado que la promoción de plantas termosolares depende de los programas energéticos de los países y de la promoción de las energías renovables (como se describe en las perspectivas de mercado).
- Restricciones al crédito que todavía existen y que dificultan la realización de nuevos proyectos.
- Riesgos de retrasos logísticos por parte de los proveedores para el desarrollo de los proyectos en los que se encuentra inmerso la sociedad.
- La presencia de nuevos competidores chinos que podrían presionar los precios de mercado.
- Riesgos de tipo de cambio ocasionados por una alta proporción de las ventas en USD y una importante proporción de las compras en euros.
- Riesgos de aranceles impuestos por terceros países como China y Estados Unidos.

OPORTUNIDADES

La decidida actitud del Grupo Rioglass al que pertenece la Sociedad, hacia la diversificación y la internacionalización, así como las inversiones en los procesos de las unidades productivas existentes, permitirán reforzar la posición de la Sociedad en los mercados. No existe en la actualidad otro competidor con una experiencia tan dilatada en el sector como la que tiene este grupo empresarial.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)
Informe de Gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2021

PERSPECTIVAS DE MERCADO

Las perspectivas de mercado para la energía termosolar está marcada en España por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) cuyo promotor y órgano sustantivo son La Oficina Española de Cambio Climático y la Dirección General de Política Energética y Minas, ambas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD), el cual, entre otros objetivos, pretende incrementar la potencia instalada de energía termosolar concentrada (CSP) en 5 GW con 9 horas de almacenamiento. En el ámbito internacional los países con un firme propósito de promover la generación eléctrica mediante instalaciones CSP son Arabia Saudí, Marruecos, Chile o Australia entre otros.

Estos pronósticos se ven refrendados por personas destacadas en el sector como, Walburga Hemetsberger, CEO de SolarPower Europe, que ha afirmado que "la energía solar en la Unión Europea está prosperando. Hemos entrado en una nueva era de crecimiento solar, con más potencia solar instalada que cualquier otra tecnología de generación de energía en 2019. Este auge de las instalaciones demuestra que la energía solar en Europa va por buen camino, y con el audaz liderazgo climático de la nueva Comisión, la energía solar puede ayudar a hacer realidad el Pacto Verde Europeo".

Finalmente, Pavan Kumar Vyakaranam, analista en GlobalData, comenta que "El mercado global de CSP está en recuperación con la reducción del coste de generación a través del mecanismo de subasta y los sistemas híbridos PV-CSP. La CSP con almacenamiento térmico ganará prominencia debido a la creciente demanda de energía confiable y estable".

En este sentido, Rioglass Solar SCH confía en seguir siendo una empresa líder mundial en la venta de receptores para plantas termosolares en los próximos ejercicios.

Por otra parte, interesa a esta parte poner de manifiesto que el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos han tomado medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación ha afectado de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. No obstante, Rioglass Solar SCH, S.L. sólo ha sufrido ligeras perturbaciones productivas y de la cadena logística y no se ha visto de forma directa gravemente afectada por la pandemia consiguiendo mantener su ritmo de negocio durante el ejercicio.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos con posterioridad al cierre del ejercicio que afecten a las presentes cuentas anuales.

Rioglass Solar, S.A. (Sociedad Unipersonal)

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el administrador único de Rioglass Solar S.A.U. han formulado las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) de la Sociedad y el informe de gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, declaran firmado de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a los mismos, que se extiende en las páginas. que preceden este escrito.

Bruselas, 17 de octubre de 2022.



Rioglass Solar Holding, SA

Administrador Único

Representado por D. Ignacio María García-Conde Noriega